



1. DATOS GENERALES

Asignatura: ADMINISTRACIÓN SANITARIA, ÉTICA Y LEGISLACIÓN**Tipología:** OBLIGATORIA**Grado:** 333 - GRADO EN FISIOTERAPIA**Centro:** 109 - FACULTAD DE FISIOTERAPIA Y ENFERMERÍA**Curso:** 4**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:** <https://www.uclm.es/toledo/fafeto>**Código:** 17329**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2020-21**Grupo(s):** 40**Duración:** Primer cuatrimestre**Segunda lengua:** Inglés**English Friendly:** N**Bilingüe:** N

Profesor: MARÍA VAZQUEZ FARIÑAS - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Sabatini/despacho 1.20	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUP.	+34926051716	maria.vazquez@uclm.es	
Profesor: RAFAEL VELASCO VELASCO - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio 6/2 despacho 1.15	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUP.	925268800 Ext. 5845	PROFESOR.RVelasco@uclm.es	Cita previa por correo electrónico, los viernes de 14h a 15h
Profesor: RAFAEL VELASCO VELASCO - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio 6/2 despacho 1.15	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUP.	925268800 Ext. 5845	Rafael.Velasco@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

JUSTIFICACIÓN: Es un asignatura que permite al estudiante de fisioterapia adquirir conocimientos sobre la legislación que regula los derechos y deberes de los usuarios y sobre los aspectos éticos que forman parte de la práctica profesional, incidiendo en aquellos que hay que tener en cuenta para prestar una atención de calidad, que contemplen los derechos de los usuarios establecidos por la legislación vigente y las particularidades individuales, sociales y culturales de cada individuo.

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS: Fundamentos de Fisioterapia, Psicología, Procedimientos Generales I y II, Comunicación y documentación en Ciencias de la Salud, Métodos Específicos I, II y III, Especialidades Clínicas I, II, III, IV, V y VI, Fisioterapia Comunitaria.

RELACIÓN CON LA PROFESIÓN: Esta asignatura permitirá al estudiante alcanzar competencias profesionales esenciales para el ejercicio de la profesión como son el respeto a los derechos de los usuarios, teniendo en cuenta las particularidades individuales, familiares y culturales, haciendo que las relaciones terapéuticas estén basadas en el principio de confianza y de respeto hacia la autonomía del paciente. Así mismo, le capacitará para poder analizar distintos dilemas éticos que se planteen en la práctica asistencial adoptando un punto de vista amplio que contemple el respeto hacia las distintas opciones de resolución contempladas por la legislación vigente, aunque no coincidan con las creencias y valores del profesional en ese tema en concreto.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
E07	Que los estudiantes desarrollen una concepción biopsicosocial de la persona relacionando estructura, función conducta y contexto.
E09	Que los estudiantes sepan identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad, y reflexionar sobre las posibles consecuencias de la enfermedad en el individuo, familia y comunidad.
E10	Que los estudiantes conozcan y desarrollen la teoría de la comunicación y de las habilidades interpersonales para poder aplicarlas en su área de estudio.
E11	Que los estudiantes identifiquen y expliquen los principales procesos de aprendizaje humano y las leyes y principios que los sustentan, para aplicar dicho conocimiento en la educación para la salud, en el diseño de intervenciones fisioterapéuticas, y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.

E12	Que los estudiantes comprendan los aspectos psicológicos presentes en la relación fisioterapeuta-paciente para optimizarla.
E13	Que los estudiantes sepan describir y explicar el funcionamiento de la atención, percepción, memoria y procesamiento de la información y relacionarlo con la toma de decisiones y solución de problemas.
E14	Que los estudiantes demuestren habilidades para afrontar el estrés personal y profesional en la relación fisioterapeuta-paciente y con el equipo profesional.
E15	Que los estudiantes conozcan e identifiquen los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género, para capacitarlos en la prevención, detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
E23	Que los estudiantes demuestren conocimiento suficiente de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos en los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
E24	Que los estudiantes conozcan y comprendan cuáles han sido los diferentes hechos y cambios históricos, que han contribuido a la configuración de la Fisioterapia como profesión y disciplina científica.
E25	Que los estudiantes conozcan las normas y funciones propias de la profesión de fisioterapeuta, integrándolas en los diferentes ámbitos de actuación.
E26	Que los estudiantes comprendan la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial.
E29	Que los estudiantes sepan ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
E30	Que los estudiantes sepan valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, utilizando los instrumentos de valoración apropiados.
E32	Que los estudiantes sepan elaborar y cumplimentar de forma sistemática la historia clínica de Fisioterapia.
E34	Que los estudiantes sepan elaborar el informe de alta de Fisioterapia.
E36	Que los estudiantes comprendan y sepan aplicar los principios ergonómicos y antropométricos.
E47	Que los estudiantes comprendan los factores relacionados con la salud y los problemas medioambientales, para la atención de Fisioterapia en el ámbito comunitario y laboral.
E48	Que los estudiantes conozcan e identifiquen los niveles organizativos del Sistema Sanitario Español.
E49	Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de la integración de la Fisioterapia en el sistema sanitario de los países del Espacio Europeo de Educación Superior.
E50	Que los estudiantes conozcan y comprendan la función que realiza el fisioterapeuta en el equipo de Atención Primaria.
E51	Que los estudiantes sepan realizar actividades de intervención en los ámbitos de promoción, prevención, protección, reeducación funcional y recuperación de la salud atendiendo a las diferentes etapas del ciclo vital.
E53	Que los estudiantes conozcan y desarrollen habilidades de planificación, gestión y organización de los servicios de Fisioterapia.
E54	Que los estudiantes incorporen los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional.
E55	Que los estudiantes conozcan los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de Fisioterapia según los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.
E56	Que los estudiantes sepan orientar y motivar al paciente y a los familiares en su proceso de recuperación.
E57	Que los estudiantes comprendan la importancia de mantener actualizados los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de las competencias profesionales.
G01	Que los estudiantes demuestren capacidad para tomar decisiones razonadas y para resolver problemas partiendo de los conocimientos y de la información disponible dentro de su área de estudio.
G02	Que los estudiantes demuestren capacidad de organización, planificación y gestión del tiempo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
G03	Que los estudiantes muestren capacidad de análisis y de síntesis oral y escrita e, igualmente, de elaboración y defensa de argumentos.
G04	Que los estudiantes demuestren habilidades de comunicación oral y escrita en castellano.
G05	Que los estudiantes demuestren capacidad de gestionar adecuadamente la información.
G06	Que los estudiantes demuestren capacidad y manejo de las TICs en el ámbito de estudio.
G08	Que los estudiantes demuestren habilidades y actitudes para el trabajo en equipo.
G09	Que los estudiantes sepan utilizar el razonamiento crítico.
G10	Que los estudiantes demuestren sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales y culturales de las personas en la actuación profesional.
G11	Que los estudiantes demuestren motivación por la mejora continua de la calidad en los aspectos personales y profesionales.
G12	Que los estudiantes demuestren capacidad para adaptarse a nuevas situaciones en el ámbito profesional.
G13	Que los estudiantes demuestren creatividad al afrontar problemas en contextos variados.
G14	Que los estudiantes demuestren iniciativa y espíritu emprendedor.
G15	Que los estudiantes demuestren capacidad de liderazgo cuando el problema a afrontar, el equipo profesional o los valores éticos lo exijan.
G16	Que los estudiantes demuestren sensibilidad hacia temas medioambientales.
G17	Que los estudiantes manifiesten un comportamiento responsable en todas las actuaciones profesionales relacionadas con pacientes, familia y equipo.
G18	Que los estudiantes manifiesten interés y responsabilidad en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.
G19	Que los estudiantes demuestren respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
G20	Que los estudiantes demuestren discreción en la relación fisioterapeuta-paciente y con el equipo profesional.
G21	Que los estudiantes conozcan y se ajusten a los límites de la competencia profesional.
G23	Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos en Ciencias de la Salud apoyados en libros de texto avanzados y en la vanguardia de su campo de estudio.
G24	Que los estudiantes incorporen la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
G25	Que los estudiantes desarrollen la función docente y la utilicen tanto en contextos profesionales como no profesionales.
G26	Que los estudiantes demuestren respeto por los Derechos Humanos, atendiendo a los principios de igualdad entre hombres y mujeres, a la no discriminación y a la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Identificar las actividades del fisioterapeuta en el contexto del Proceso Administrativo: la planificación, la organización y la gestión.

Abordar los conflictos éticos que puedan surgir en la consulta de fisioterapia. La decisión clínica: el análisis de las circunstancias y las posibles consecuencias. Conocer los principios de la bioética y sus aplicaciones. La confidencialidad y el secreto profesional. Resolver de forma oral o escrita, casos prácticos, señalando los objetivos terapéuticos y elaborando un plan de intervención terapéutica de forma razonada teniendo en cuenta las diferencias individuales. Introducir al estudiante en el campo de la planificación, elaboración de programas sanitarios y evaluación de los mismos. Realizar búsquedas bibliográficas y elaborar trabajos académicos relacionados con la Administración Pública utilizando las herramientas metodológicas adecuadas. Incorporar el código deontológico de los profesionales de la fisioterapia e informar sobre los principales aspectos de la legislación sanitaria.

Resultados adicionales

Conocer los conceptos actuales de salud pública así como antecedentes históricos y los factores determinantes de la salud

6. TEMARIO

Tema 1: Constitución española. Derechos y competencias sanitarias en la Carta magna.

Tema 2: Proceso administrativo y gestión sanitaria.

Tema 3: Ley General de Sanidad, 14/1986 de 25 de abril.

Tema 4: Sistemas sanitarios: modelos.

Tema 5: Sistema Nacional de Salud.

Tema 6: Normativa destacada en la legislación sanitaria española.

Tema 7: Fisioterapia y administración sanitaria.

Tema 8: Fundamentos de Bioética.

Tema 9: Inicio de la vida. Implicaciones éticas.

Tema 10: Final de la vida. Implicaciones éticas.

Tema 11: Comités de bioética y ética asistencial.

Tema 12: Relación fisioterapeuta-paciente. Implicaciones éticas.

Tema 13: Intimidad. Protección de datos en el ámbito sanitario

Tema 14: Suicidio. Aspectos éticos.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E13 E23 E25 E32 E34 E50 E51 E54 E56 G01 G03 G04 G05 G09 G11 G13	0.6	15	S	N	Estudio de casos reales o simulados, resolución de ejercicios o problemas
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E09 E26 E29 E47 E48 G01 G02 G08 G09	2	50	S	N	Aprendizaje autónomo, estudio de casos reales o simulados, resolución de ejercicios o problemas
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB1 CB2 CB3 CB4 CB5 E07 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E15 E23 E24 E25 E26 E29 E30 E32 E34 E36 E47 E48 E49 E50 E51 E53 E54 E55 E56 E57 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 G16 G17 G18 G19 G20 G21 G23 G24 G25 G26	0.24	6	S	S	Pruebas de progreso y prueba final
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E07 E10 E11 E12 E14 E15 E24 E26 E29 E30 E36 E47 E48 E49 E50 E53 E55 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G08 G09 G10 G14 G15 G16 G17 G18 G19 G20 G21 G25 G26	2.4	60	S	N	Lección magistral, estudio de casos reales o simulados, representación de roles, resolución de ejercicios o problemas, aprendizaje cooperativo e-learning
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E14 E54 G01 G02 G03 G04 G05 G08 G09 G12	0.36	9	S	N	Resolución de ejercicios y problemas
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	E57 G01 G05 G06 G09 G23 G24	0.4	10	S	N	Búsqueda de documentación
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 3			Horas totales de trabajo presencial: 75				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3			Horas totales de trabajo autónomo: 75				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	40.00%	40.00%	Se realizará una prueba final escrita relacionada con los contenidos de la asignatura y con los problemas o casos expuestos en clase.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	60.00%	60.00%	Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajo). Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas. Técnicas de observación, portafolio y participación en clase. Actividades de evaluación en clase.

Total:	100.00%	100.00%	
---------------	----------------	----------------	--

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Prueba final test: 40%

Resolución de problemas o casos relacionados con el temario de forma crítica y reflexiva. Valoración de la participación con aprovechamiento en clase: técnicas de observación, portfolio y participación en clase con cuestiones planteadas por el docente, mínimo en tres ocasiones: 60 %

Evaluación no continua:

La evaluación de las actividades que sustituyen a las de evaluación continua, se realizará mediante una prueba específica en la que se evaluarán las competencias relacionadas con las distintas actividades formativas.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se realizará una prueba final escrita relacionada con los contenidos de la asignatura y con los problemas o casos expuestos en clase.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	15
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	50
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	6
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	9
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de reseñas]	10
Tema 1 (de 14): Constitución española. Derechos y competencias sanitarias en la Carta magna.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Periodo temporal: Septiembre-Octubre	
Tema 2 (de 14): Proceso administrativo y gestión sanitaria.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Periodo temporal: Septiembre-Octubre	
Tema 3 (de 14): Ley General de Sanidad, 14/1986 de 25 de abril.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Periodo temporal: Septiembre-Octubre	
Tema 4 (de 14): Sistemas sanitarios: modelos.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Periodo temporal: Septiembre-Octubre	
Tema 5 (de 14): Sistema Nacional de Salud.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Periodo temporal: Septiembre-Octubre	
Comentario: La planificación de los temas y las fechas podrá sufrir alguna modificación de la que el estudiante será debidamente informado.	
Tema 6 (de 14): Normativa destacada en la legislación sanitaria española.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Periodo temporal: Septiembre-Octubre	
Tema 7 (de 14): Fisioterapia y administración sanitaria.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Periodo temporal: Septiembre-Octubre	
Tema 8 (de 14): Fundamentos de Bioética.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Periodo temporal: Septiembre-Octubre	
Tema 9 (de 14): Inicio de la vida. Implicaciones éticas.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Periodo temporal: Septiembre-Octubre	
Tema 10 (de 14): Final de la vida. Implicaciones éticas.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Periodo temporal: Septiembre-Diciembre	
Tema 11 (de 14): Comités de bioética y ética asistencial.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Periodo temporal: Septiembre-Diciembre	

Tema 12 (de 14): Relación fisioterapeuta-paciente. Implicaciones éticas.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Periodo temporal: Septiembre-Diciembre	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	50
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	6
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	60
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	9
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	10
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	15
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Casado da Rocha, Antonio	Bioética para legos : una introducción a la ética asistencia	CSIC		9788496780514	2009	
Gafo J	Diez palabras clave en bioética	Verbo Divino	Pamplona		2000	
J.J. Amer Cuenca, J. Martínez Gramage	Estudio del marco de referencia bioético en estudiantes españoles de Fisioterapia	Elsevier			2009	
Lora P, Gascón M	Bioética: principios, desafíos, debates	Alianza	Madrid		2008	
Lucas, R	Bioética para todos	Trillas		9682477360	2006	
M.A. González-Viejo, A. Gómez-Garrido, R. Fraile-Soriano, A. Herráiz-Díaz, L. Montesinos-Magraner, A. Ruiz-Eizmendi	Mapa de conflictos éticos intrahospitalarios en rehabilitación	Elsevier			2010	
Medina Castellano, Carmen Delia	Etica y legislación	Difusión Avances de Enfermería		84-931330-4-3	2000	
Mompart García, Mari Paz	Administración y gestión	Difusión Avances de Enfermería (Grupo Paradigma)		84-931330-7-8 (vol.)	2004	
Sánchez Caro J; Abellán F	Enfermería y paciente. Cuestiones prácticas de bioética y derecho sanitario	Comares		9788498362275	2007	
Álvarez CC	Administración sanitaria y sistemas de salud	Síntesis	Madrid	84-7738-233-6	1994	
Álvarez-Cienfuegos J	Responsabilidad legal del profesional sanitario	Edicomplet Asociación Española de Derecho San		84-87450-74-1	2000	
	Legislación sanitaria. http://www.boe.es/legislacion/					